#### JUNTA DE ACLARACIONES

#### ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 06 de diciembre del año 2018, encontrándose en la Sala de Capacitación de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico (SIDE), ubicada en Avenida Don Quijote de la Mancha número 1, del Complejo Industrial Chihuahua, en esta ciudad, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua FIDEAPECH, así como los participantes en el procedimiento licitatorio para efectuar la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Presencial No. FDPCH/LP02/2018, relativa a la Adquisición de un Sistema de Administración Microfinanciera.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Fracción VII del Artículo 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se levanta la presente Acta para hacer constar los resultados de la citada reunión.

Para iniciar el acto, la Lic. Claudia Marcela Sanabria Trillo, Presidenta del Comité de Adquisiciones procede a pasar lista de asistencia.

## I.- Lista de Asistencia:

#### Convocante:

Lic. Claudia Marcela Sanabria Trillo Presidente

Lic. José Jesús Jordán Orozco Vocal

Lic. Cristy Gricel Jurado Ortiz Vocal

Ing. Jorge Adalberto Venzor Meléndez

Vocal área requirente

Invitados:

Lic. Andrés de Jesús Levario Gómez Invitado

Licitantes:

Barrera Desarrollos, S.C. Representada por Rogelio Eduardo Martínez

Beltrán

Indboo, S. de R.L. de C.V. Representada por César Enrique Bravo García

Observadores:

Maquinaria Refacciones y Soluciones de Representada por Hugo Reyes Varela

México, S.A. de C.V

Adair Jesús Olivas Rodríguez

 $\bigcirc$   $\bigcirc$   $\bigcirc$   $\bigcirc$ 

Licitación Pública No. FDPCH/LP02/2018

Contratación de servicios para la adquisición de un Sistema de Administración Microfinanciera.

1 de 6

#### JUNTA DE ACLARACIONES

## II.- Aclaración de la Convocante:

La Lic. Claudia Marcela Sanabria Trillo comenta a los presentes que no se tienen aclaraciones por parte de la convocante que desahogar.

# III.- Sesión de Preguntas y respuestas:

Respuestas a las preguntas formuladas en tiempo y forma de los participantes para la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública No. FDPCH/LP02/2018, conforme a lo establecido en el número II, relativa a la Adquisición de un Sistema de Administración Microfinanciera.

BARRERA DESARROLLOS, S.C.

#### PREGUNTA 1.

#### APARTADO V. INCISO A, PUNTO 5.

Sobre la Hoja 6/22 se lee el punto 5 de la siguiente manera: "Carta original del fabricante de software donde manifieste que el proveedor o prestador de servicio es distribuidor autorizado de dicho sistema":

En caso de que la oferta sea desarrollar software a la medida para esta licitación ¿se elimina este requisito?

**RESPUESTA 1.** No, en ese caso deberá elaborar oficio donde muestre que es desarrollador de software.

## PREGUNTA 2.

## APARTADO V, INCISO A, PUNTO 5.

Sobre la Hoja 6/22 se lee el punto 5 de la siguiente manera: "Carta original del fabricante de software donde manifieste que el proveedor o prestador de servicio es distribuidor autorizado de dicho sistema":

¿En esta licitación no participan propuestas sobre desarrollo a la medida?

RESPUESTA 2. Si. Si participan.

# PREGUNTA 3.

## APARTADO V. INCISO A, PUNTO 11.

Sobre la Hoja 7/22 se lee el punto 11 de la siguiente manera: "Perfiles del grupo de trabajo que llevarán a cabo el proyecto; donde se muestre que cuentan con experiencia en el ramo, es decir, implementación de sistemas de administración para instituciones financieras". En caso de que la oferta sea desarrollar software a la medida para esta licitación y el comité lo acepte, sugerimos que este punto sea complementado indicando que en caso de ser desarrollo de software a la medida el licitante deberá demostrar el expertiz de su equipo mediante el curriculum y los proyectos de software desarrollados por el equipo en cuestión:

**RESPUESTA 3.** No esta formulada como pregunta. La empresa participante deberá apegarse a lo estipulado en las bases.

Licitación Pública No. FDPCH/LP02/2018

Contratación de servicios para la adquisición de un Sistema de Administración Microfinanciera.

A.



2 de 6

#### JUNTA DE ACLARACIONES

## PREGUNTA 4.

## APARTADO V, INCISO A, PUNTO 12.

Sobre la Hoja 7/22 se lee el punto 12 de la siguiente manera: "Evidencia documental que permita verificar que la empresa interesada ha participado en proyectos relacionados con dicha licitación, en al menos dos instituciones financieras, así como una carta firmada por el responsable donde proteste decir la verdad acerca de la experiencia de la empresa". Solicitamos al comité eliminar esta solicitud por cuestiones de Contratos de confidencialidad firmados con estas empresas:

**RESPUESTA 4.** No esta formulada como pregunta. La empresa participante deberá apegarse a lo estipulado en las bases.

#### PREGUNTA 5.

#### APARTADO VIII.

Sobre la Hoja 10/22 en la fracción VIII. Formalización del contrato, se habla que la formalización y forma del contrato deberá suscribirse en un término no mayor a 10 días:

¿El contrato será formulado por el comité de adquisiciones o por el licitante ganador?

RESPUESTA 5. El Contrato será realizado por el Comité de Adquisiciones.

### PREGUNTA 6.

## APARTADO X.

Sobre la Hoja 11/22 en el punto X. Plazo y condiciones de entrega del sistema, se comenta que *el licitante ganador deberá comenzar a realizar las actividades establecida en el anexo UNO-B a los 10 días hábiles siguientes a la firma del contrato.* Favor de confirmar que esta fecha es el día **2 de enero del 2019.** 

**RESPUESTA 6.** No se tiene una fecha determinada, ya que las actividades deben realizarse en los plazos estipulados en las bases de la presente licitación.

#### PREGUNTA 7.

# ANEXO DE CONFIGURACIÓN TÉCNICA, 1.6 INTERFAZ CONTABLE.

Sobre la hoja 18/22 en el Anexo de Configuración Técnica punto 1.6 Interfaz Contable, se describe la siguiente necesidad "Capacidad de exportar datos a otros softwares como COMPAQ y otros sistemas contables":

## ¿Qué otros sistemas contables contemplan?

RESPUESTA 7. Se deberá exportar solo a sistemas Compaq.

## PREGUNTA 8.

ANEXO DE CONFIGURACIÓN TÉCNICA, 1.6 INTERFAZ CONTABLE.

Sobre la hoja 18/22 en el Anexo de Configuración Técnica punto 1.6 Interfaz Contable√se describe

Licitación Pública No. FDPCH/LP02/2018

Contratación de servicios para la adquisición de un Sistema de Administración Microfinanciera.











3 de 6

#### JUNTA DE ACLARACIONES

la siguiente necesidad "Capacidad de exportar datos a otros softwares como COMPAQ y otros sistemas contables":

## ¿Qué formato de salida deben tener los datos?

RESPUESTA 8. Los formatos de salida deberán ser .Txt o .Csv o Pdf o Xmls.

## PREGUNTA 9.

## ANEXO DE CONFIGURACIÓN TÉCNICA, 1.6 INTERFAZ CONTABLE.

Sobre la hoja 18/22 en el Anexo de Configuración Técnica punto 1.6 Interfaz Contable, se describe la siguiente necesidad "Importar archivos de texto":

## ¿Cuál es la finalidad de estos archivos de texto?

RESPUESTA 9. La finalidad es la carga de datos.

#### PREGUNTA 10.

## ANEXO DE CONFIGURACIÓN TÉCNICA, 1.6 INTERFAZ CONTABLE.

Sobre la hoja 18/22 en el Anexo de Configuración Técnica punto 1.6 Interfaz Contable, se describe la siguiente necesidad *"Importar archivos de texto":* 

# ¿Debe ser datos separados por coma o texto plano tipo comentario?

RESPUESTA 10. Deberán estar separados por tabulador o coma.

### PREGUNTA 11.

# ANEXO DE CONFIGURACIÓN TÉCNICA, 1.9 COMPLEMENTARIOS.

Sobre la hoja 19/22 en el Anexo de Configuración Técnica punto 1.9 Complementarios, se describe la siguiente necesidad *"Envío de facturas a correos electrónicos predeterminados"*:

## ¿El sistema que se está licitando debe cumplir la función Sistema de facturación?

Esto es que el sistema pueda mandar la solicitud de timbrado de factura y enviarla de forma automática al correo electrónico de beneficiado de FIDEAPECH o ¿Manualmente se hará la carga de facturas a cada uno de los clientes?

**RESPUESTA 11.** No se solicita la función de facturación en el sistema, sólo el envío de la información estructurada hacia un tercero.

# PREGUNTA 12.

# ANEXO DE CONFIGURACIÓN TÉCNICA, 1.11 SOFTWARE Y REQUERIMIENTOS.

Sobre la hoja 19/22 en el Anexo de Configuración Técnica punto 1.11 Software y Requerimientos, se describe la siguiente necesidad "Trabajo Multipantalla". Solicitamos se clarifique a que se refiere con este punto.

RESPUESTA 12. Se refiere a la capacidad de realizar varias tareas/ventanas en la misma pantalla.





#### JUNTA DE ACLARACIONES

Se hace constar que, no se darán lectura a las preguntas recibidas del correo electrónico <a href="mailto:cbg@indboo.com">cbg@indboo.com</a> debido a que no fueron recibidas con 24 horas de anticipación conforme a lo establecido en las bases.

# IV.- Cierre y Firma del Acta

Leída que fue la presente acta, se cierra a las 10:25 horas del mismo día, firmándose en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, para constancia y efectos legales a que haya lugar.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua

Lic. Claudia Marcela Sanabria Trillo

Presidente

Lic José Jesus Jordán Orozco

**M**ocal

Lic. Cristy Gricel Jurado Ortiz

Voeat

Lic. Jorge Adalberto Venzor Meléndez

Vocal del area requirente

LICITANTES:

Barrera Desarrollos, S.C.

Representada por Lic. Rogelio Eduardo Martínez Beltrán

Indboo, S. de R.L. de C.V.

Representada por César Enrique Bravo García

JUNTA DE ACLARACIONES

OBSERVADORES:

Maquinaria Refacciones y Soluciones de México, S.A. de C.V.

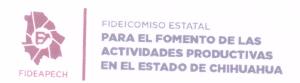
Representada por Hugo Reyes Varela

Adair Jesús Olivas Rodríguez

INVITADOS:

Lic. Andrés de Jesús Levario Gómez

J.S.



# LISTA DE ASISTENCIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL FDPCH/LP02/2018 6 DE DICIEMBRE DEL 2018

| INTEGRANTES | COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS   | FIRMA  |
|-------------|---|--|
| PRESIDENTE: | Lic. Claudia Marcela Sanabria Trillo  |  |
| VOCAL:      | Lic. José Jesús Jordán Orozco   |  |
| VOCAL:      | Lic. Cristy Gricel Jurado Ortiz   | Dorad  |
| INVITADO:   | Lic. Andrés de Jesús Levario Gómez  |  |
| LICITANTE:  | Barrera Desarrollos, S.C.<br>Representada por Rogelio Eduardo Martínez Beltrán                    | J.J.   |
| LICITANTE:  | Indboo, S. de R.L. de C.V.<br>Representada por César Enrique Bravo García                         | B  |
| OBSERVADOR: | Maquinaria Refacciones y Soluciones de México, S.A. de C.V.<br>Representada por Hugo Reyes Varela | Auga)  |
| OBSERVADOR: | Adair Jesús Olivas Rodríguez  | At the second se |
|             |   |  |